



# REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS



## ACTA No. 011-2008 DEL DIRECTORIO DEL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS- RENAP

En la ciudad de Guatemala, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día tres de marzo del dos mil ocho; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en Avenida Reforma 2-18 Zona 9, segundo nivel, para realizar sesión ordinaria los siguientes miembros del Directorio del RENAP: Designado por el Tribunal Supremo electoral, Director Titular Licenciado Ángel Alfredo Figueroa; Por el Ministerio de Gobernación Director Suplente Licenciado Ángel Rodríguez Tello, Por el Congreso de la República, Director Titular Ingeniero José Mauricio Radford Hernández; así como el Ingeniero Enrique Cossich Mérida, Director Ejecutivo del RENAP, para hacer constar lo siguiente.-----

**PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA:** Preside la sesión el Director Titular del Tribunal supremo Electoral, y presidente del RENAP quien la declara abierta y somete a aprobación la siguiente agenda.-----

- I. Apertura de la sesión y aprobación de la agenda
- II. Lectura y aprobación del acta numero 010-2008
- III. Información de visitas a bancadas URNG, CASA y UNIÓN DEMOCRÁTICA
- IV. Ratificación de contratos y convenios
- V. Informe sobre Licitación de Seguridad
- VI. Aprobación de políticas en Materia de Identidad
- VII. Aprobación de convenio con la Superintendencia de Administración Tributaria SAT
- VIII. Derogatoria Artículo 2 de Acuerdo No. 009-2008
- IX. Autorización para Asensos y Nombramientos
- X. Puntos varios

Se somete a aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por unanimidad.-----

**SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 010-2008:** Se dio lectura al acta de la sesión anterior, aprobándose la misma.-----

**TERCERO: INFORMACIÓN DE VISITAS A BANCADAS URNG, CASA y UNIÓN DEMOCRÁTICA:** El Ingeniero Mauricio Radford y el Licenciado Ángel Alfredo Figueroa informaron sobre las visitas realizadas a las bancadas en mención, y con lo cual se termina la gira de acercamiento con las bancadas del Congreso para promover los cambios a la Ley del Renap y la ampliación presupuestaria. Los resultados de estas últimas visitas fueron muy favorables.-----

**CUARTO: RATIFICACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS:** El Ingeniero Enrique Cossich presenta a autorización del Directorio, a) Contratos de arrendamiento de inmuebles, en los siguientes municipios: Jutiapa, Cuilapa, Santa Lucía Cotzumalguapa, y Chiquimulilla, b) Ratificación de convenios firmados con corporaciones municipales de los siguientes municipios: Dolores, La Libertad, Sayaxche, Poptún, Camotan, Ipala, Santa María Nebaj, Masagua, El progreso Jutiapa, Jalpatagua, San Juan Tecuaco, Santa Cruz Naranjo, Huite y Rio Hondo, c) contrato administrativo de adquisición de batería de sillas de espera, d) acuerdo que aprueba las modificaciones al reglamento del consejo consultivo y e) acuerdo de ampliación presupuestaria del ejercicio fiscal 2008. Todos los anteriores son aprobados y se firma su respectivo acuerdo.-----

**QUINTO: APROBACIÓN DE BASES DE SEGURIDAD:** El Ingeniero Enrique Cossich solicitó al Directorio pronunciarse sobre la autorización a las bases de licitación de los servicios de seguridad que fueron trasladadas para su revisión en la reunión anterior. Sobre el particular se acordó aprobar las bases firmándose cada hoja de su contenido, se instruye al Director Ejecutivo para que proceda con el proceso, se nombra como



# REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS



Junta de Licitación al Licenciado Estuardo Salvador Estrada González, Licenciado Jonathan Salvador Lara Gálvez, Señor Rodolfo Alexander Rebullá Lara, Señor Efraín Exequiel Estupe López. y Señor Manuel Estuardo Estrada Fuentes.-----

**SEXTO: APROBACIÓN DE POLÍTICAS EN MATERIA DE IDENTIDAD:** El Ingeniero Mauricio Radford solicitó que el Directorio defina políticas en materia de identidad, sobre lo que se trabajará más adelante. En materia administrativa para los locales a contratar en el futuro el Directorio acordó a) no contratar locales en segundo nivel, b) utilizar rampas para personas discapacitadas, c) que las oficinas del Renap no estén dentro de las sedes de los gobiernos municipales. Se podrán hacer excepciones a estas reglas, de forma transitoria y con autorización expresa del Directorio, d) comuníquese este punto a la Dirección Administrativa.-----

**SÉPTIMO: APROBACIÓN DE CONVENIO CON SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA SAT:** El ingeniero Enrique Cossich presentó el borrador del Convenio a firmar con la Superintendencia de Administración Tributaria, del cual se entregó una copia a cada integrante del directorio, se acordó que se revisará y se harán las observaciones del caso. Se debe incorporar el compromiso de que la SAT se inhiba de emitir Nits con su correlativo a personas individuales, a partir de la fecha en que el Renap inicie la emisión del primer Documento Personal de Identificación, ya que a partir de esa fecha deberá ser la numeración del CUI que el Renap previamente haya asignado al ciudadano el que se utiliza como Nit.-----

**OCTAVO: DEROGATORIA ARTICULO 2 DE ACUERDO NO. 009-2008:** Se deroga el Artículo 2 del Acuerdo No. 009-2008 de fecha veinticinco de febrero del presente año.-----

**NOVENO: AUTORIZACION DE ASCENSOS Y NOBRAMIENTOS:** El Directorio autoriza al Director Ejecutivo para que promueva y nombre al siguiente personal, emitiéndose su respectivo acuerdo.-----

- Señor Héctor Manuel Franco al puesto de Jefe de Servicios Generales
- Señor Jorge Alfredo Ortega Escobar al puesto de Jefe Operativo
- Señor Jorge Arturo Navas Mendía al puesto de Supervisión Regional de la Región VI
- Señor Abdel Deyris Flores Pinto al puesto de Supervisor Departamental del Departamento Sacatepéquez
- Señor Edgar Ernesto Oliva Leal al puesto de Auxiliar II de Inventarios
- Señor Elmer Adalberto Salguero García al puesto de Supervisor Departamental de Zacapa
- Señora Sandra Elizabeth Cifuentes al puesto de Supervisor Departamental de Retalhuleu
- Señor Oswaldo Javier Teni Vaides al puesto de Supervisor Departamental de Alta Verapaz
- Señor Rolando Moisés Pérez al puesto de Supervisor Departamental de Chimaltenango

**DECIMO: PUNTOS VARIOS:** A). El Director Ejecutivo presentó informe sobre las sedes de Moyuta y El Adelanto, las cuales no presentan anomalías, se da por conocido el caso. B) Se conoce dictamen elaborado por la Licenciada Scarlett de Rosales en referencia a las consultas populares relacionadas al tema del RENAP y se instruye a fin que el mismo se amplíe e incorpore la temática de pueblos indígenas y luego se entregue copias del dictamen a los facilitadores como material de apoyo en sus gestiones con las corporaciones municipales. C) El Ingeniero Enrique Cossich presenta información relacionada a los costos de documentos personales de identificación en diversos países de Hispanoamérica, la cual se comenta. Al respecto se pide que se amplíe el cuadro presentado y sea remitido al Directorio lo antes posible. D) El Ingeniero Enrique Cossich informó que se ha solicitado a diferentes instituciones del Estado se pronuncien sobre el uso que se le



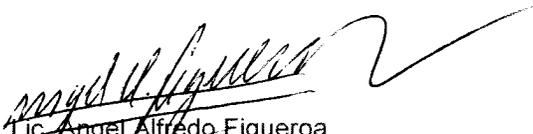
# REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS

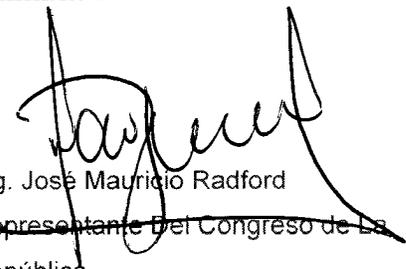


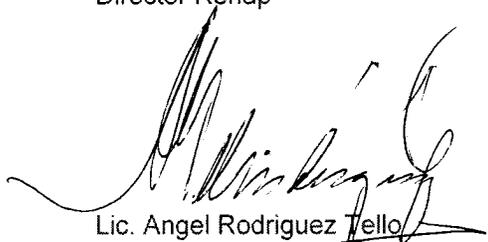
daría al DPI con chip y que se está pendiente de recibir detalle de lo solicitado, pero el consenso general es que el uso del chip traería múltiples beneficios. Se trasladará información al Directorio conforme esta esté disponible. E) El Licenciado Ángel Rodríguez Tello ofreció apoyar las gestiones ante el SIAF-SAG a fin de contar con la base de datos del sistema en mención referente a los registros civiles municipales. F) El ingeniero Enrique Cossich informó que el Gerente del INE le indicó que esta semana se presenta el convenio con RENAP ante la Junta Directiva del INE y se espera sea aprobado por la misma. G) El ingeniero Mauricio Radford solicitó que para efectos administrativos el Departamento de Guatemala sea dividido en dos sub-regiones, la primera que incluya la capital y los municipios de Mixco, Fraijanes, Villa Nueva, Santa Catarina Pinula, San José Pinula, San Miguel Petapa y otra con los restantes municipios del departamento de Guatemala. El Directorio aprobó dicha división. H) Se solicitó al Director Ejecutivo que en cada inauguración se realice un pequeño acto protocolario y se tenga publicidad una semana antes y una semana después de la fecha de inauguración. I) Se instruye al Director Ejecutivo a fin que en las inscripciones extemporáneas se tomen las huellas dactilares de todo mayor de edad, así como la huella de los dedos índices de los testigos, que se defina un procedimiento para ello y se dote de recursos necesarios a los registradores civiles. J) El Ingeniero Mauricio Radford informó que existe oposición de parte del Alcalde de Mataquescuintla, Jalapa, quien es Vicepresidente de ANAM en cuanto a la instalación de Renap en Jalapa. K) Se instruye al Director Ejecutivo a fin que se elabore un folleto con información del Renap procurando un precio económico, tanto en español, como en los principales idiomas mayas. L) Se instruye al Director Ejecutivo a fin que se realice un nuevo evento para adquisición de uniformes para el personal que atenderá en las sedes de la Capital. M) El Directorio acuerda Aprobar la creación de la Plaza de Auxiliar II en el Departamento de Inventarios con todas las facultades y responsabilidades otorgadas por la Dirección de Capacitación, con una asignación nominal de Cuatro Mil Quetzales (Q4,000.00) en el renglón presupuestario cero veintidós (022), debido al crecimiento operativo del Renap, Emitiéndose el acuerdo respectivo. -----

**UNDECIMO: CONVOCATORIA DE REUNION DE DIRECTORIO:** El Licenciado Ángel Alfredo Figueroa convoca a reunión ordinaria de Directorio para el día diez de marzo del corriente año a la hora y lugar acostumbrados.-----

**DUODECIMO: CIERRE DE SESIÓN.** No habiendo más puntos que tratar, habiéndose agotado la Agenda respectiva para la presente sesión, la misma se cierra siendo las diecinueve horas con treinta minutos en el mismo lugar y día de su inicio.-----

  
Lic. Ángel Alfredo Figueroa  
Magistrado Tribunal Supremo Electoral  
Presidente Renap  
Director Renap

  
Ing. José Mauricio Radford  
Representante Del Congreso de La  
República  
Director Renap

  
Lic. Ángel Rodríguez Tello  
Viceministro de Gobernación  
Director Renap

Ing. Enrique Cossich Mérida  
Director Ejecutivo Renap